

# REGLAMENTO PARTICULAR



## I SLALOM VILLA DE PRAVIA (24 - 09 - 2017)



## PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO A CELEBRAR	LUGAR
24/08/17	09.00	Publicación Reglamento Apertura Inscripciones	Secretaría Permanente: Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN C/ Miguel Primo de Rivera, s/n Edificio Biblioteca Municipal – 1ª Planta C.P: 33.120 PRAVIA <a href="http://www.praviaautocompeticion.com">www.praviaautocompeticion.com</a>
18/09/17	20.00	Cierre de Inscripciones	
21/09/17	20.00	Publicación Lista de Inscritos	
24/09/17	09.00 / 11.00	Verificaciones Administrativas Verificaciones Técnicas	Parking Biblioteca Municipal
24/09/17	11.30	Publicación Lista de Autorizados a tomar la Salida	Tablón Oficial de Avisos
24/09/17	11.30	Briefing con Participantes	Salón de Actos – Biblioteca Municipal
24/09/17	12.30	Salida 1er Participante Manga de Entrenos	Circuito Urbano de Pravia
24/09/17	15.00	Salida 1er Participante 1ª Manga Oficial	
24/09/17	A Cont.	Salida 1er Participantes 2ª Manga Oficial	
24/09/17	18.30	Publicación Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos
24/09/17	19.00	Entrega de Trofeos	Terraza Café Bar TEATRILLO Plaza Conde Guadalhorce (Pravia)



## TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en la SECRETARÍA PERMANENTE:

### **Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN**

C/ Miguel Primo de Rivera, s/n

Edificio Biblioteca Municipal, Planta 1

C.P: 33.120 PRAVIA (Pdo. de Asturias)

Tif. 688 91 62 43 - Fax. 902 00 92 03

escuderia@praviaautocompeticion.com

**[www.praviaautocompeticion.com](http://www.praviaautocompeticion.com)**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

## **ORGANIZACIÓN**

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias, los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Slalom y el presente Reglamento Particular.

### **1.- ORGANIZACIÓN**

#### **1.1.- Definición**

El Ayuntamiento de Pravia, junto con la Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN, organiza el I Slalom VILLA DE PRAVIA, que se celebrará en Pravia (Pdo. de Asturias) el día 24 de Septiembre de 2017.

Nº Visado FAPA:

Fecha Visado:

#### **1.2.- Comité Organizador**

Presidente: D. Pablo Lorenzo Menéndez

Vocales: D. Ramón Abella Fernández



D. Marcos Verano Álvarez  
D. Manuel Antonio García Carbajal  
Secretaria: Dña. Sonia de la Vallina Díaz

### 1.3.- Oficiales de la Prueba

#### COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: D. Constantino Pérez Camino CD-13-AS  
Miembros: Dña. Ana Belén García CD-10-AS  
D. Emilio Carrasco Pastor CD-11-AS

#### DIRECTOR DE CARRERA

D. Marcos Verano Álvarez DC-124-AS

#### COMISARIOS TÉCNICOS

D. Miguel Ángel Valle Lorenzo OC-3-AS

#### DELEGADO TÉCNICO FAPA

A designar por la FAPA

#### JEFE SEGURIDAD

D. Marcos Verano Álvarez DC-124-AS

#### SECRETARIA

Dña. Helena García Iglesias SC-7-AS

#### OBSERVADOR FAPA

A designar por la FAPA

#### RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

D. Marcos Álvarez DC-9-AS

#### JEFE SERVICIOS MÉDICOS

Dr.

#### RESPONSABLE CRONOMETRAJE

D. José Francisco Gil Muñiz JOB-55-AS



Todos los integrantes de la organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como de chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.

## 2.- PUNTUABILIDAD

El I Slalom VILLA DE PRAVIA, será puntuable para el Campeonato de Asturias de Slalom, Campeonato de Asturias de Slalom Femenino, Trofeo Junior de Slalom, Campeonato de Propulsión y Campeonato de Asturias de Slalom para Escuderías.

## 3.- DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

El I Slalom VILLA DE PRAVIA, se desarrollará sobre un trazado de 1000 m. aproximadamente, sito en el casco urbano de Pravia, siendo su piso íntegramente de asfalto.

El ancho del mismo será aproximadamente de 5 metros.

Parte del recorrido se balizará por medio de conos y cinta para dificultar los diferentes trazados, así como disminuir la velocidad media, con el fin de primar la habilidad sobre la velocidad, estimándose ésta en unos 35 / 40 Km/h.

## 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar todos los vehículos definidos en el Artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Slalom y que además cumplan las especificaciones reflejadas en el Artículo 1 del Reglamento Técnico de Slalom.

### 4.1. Vehículos:

Las medidas de seguridad citadas a continuación serán de obligado cumplimiento:

- El circuito de frenos será doble accionado por el mismo pedal (art. 253.4 anexo J C.D.I.). La acción del pedal ha de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo. En caso de fuga en algún punto de las canalizaciones, o de rotura en la transmisión de la frenada, la acción del pedal ha de seguir produciéndose en al menos dos ruedas.
- La batería ha de estar sólidamente fijada, si su situación fuese en el interior del habitáculo o en comunicación directa con éste, debe disponer de una tapa hermética, con salida al exterior.
- Cada vehículo ha de disponer de una anilla de arrastre tanto en la parte delantera como trasera, estas tendrán que ir señalizadas con un triángulo de color rojo.



- El número de vueltas de volante no podrá ser inferior a 2 de lado a lado y no puede tener instalado ningún tipo de pomo o elemento similar (excepto en el caso de los pilotos que por su minusvalía lo requieran).
- El interior del habitáculo no debe portar elemento alguno que no esté sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente.
- En el transcurso de las mangas de entrenamientos, o carreras, las ventanillas deben encontrarse cerradas y las puertas, sin el cierre de seguridad puesto.
- Se recomienda utilizar el mínimo combustible necesario en el depósito.
- Se permite el freno de mano con dispositivo hidráulico, así como el autoblocante
- El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.
- Los neumáticos a utilizar deberán estar homologados para uso en carretera (especificaciones "E" o "DOT") y deberán mantener el dibujo original. De lo contrario, el piloto será excluido y no aparecerá en la clasificación.
- Los asientos sean del tipo que sean, deberán estar fijados a la carrocería de forma eficaz y rígida y además deberán estar provistos de reposacabezas.
- Los vehículos han de presentar un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes, cortantes o sueltas que representen un peligro para su conductor o para el público en general.

#### 4.2. Pilotos:

Según el artículo 2 del Reglamento Técnico, Complemento Nº1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom, todos los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad siguientes:

- Es obligatorio el uso de un casco con homologación FIA.
- En los vehículos que en vez de parabrisas estén dotados de rejilla o éste no sea de vidrio laminado, el casco deberá ser del tipo integral con pantalla cerrada.
- En el transcurso de las distintas mangas los participantes deberán llevar el cinturón de seguridad correctamente abrochado.
- Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga, estando permitida la ropa convencional siempre que cubra, muñecas, tobillos y cuello y sea de un tejido que mitigue al menos los cortes producidos por una eventual rotura de las ventanillas o parabrisas.
- Es obligatorio el uso de guantes Norma FIA o Norma CIK (pueden tener homologación caducada).



## **5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES**

### **5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción**

Toda persona que desee participar en el I Slalom VILLA DE PRAVIA deberá cumplimentar la solicitud de inscripción a través de la página oficial, antes de las 20.00 horas del 18 de Septiembre de 2017.

### **5.2 Número máximo de Participantes Admitidos**

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

## **6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS**

### **6.1.- Derechos de inscripción – Seguros**

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Aceptando la Publicidad facultativa: 45,00 €.
- No aceptando la Publicidad Facultativa: 90,00 €.

#### **6.1.2. - Forma y lugar de pago:**

Transferencia bancaria a:

Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN

Caja Rural de Asturias, oficina de Pravia.

Nº de Cuenta: **ES71 3059 0021 4828 4003 5329**

**6.2. -** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

**6.2.1 -** Deberá estar debidamente cumplimentada en todos los apartados.

**6.3. -** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

**6.3.1. -** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

**6.3.2. -** En caso de que el Slalom no se celebrara.

**6.3.3. -** El Organizador reembolsará el 75% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.



#### 6.4. - Seguro

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas en el Anexo 6, Seguros de la Reglamentación FAPA 2017.

### 7.- PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán colocarla en sitio visible y de forma reglamentaria siendo aconsejable su inserción sobre las aletas y en el parasol.

### 8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

#### 8.1.- Desarrollo de la Prueba

El desarrollo de la prueba es el previsto en el Art. 7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom 2017.

Tanto las Verificaciones Administrativas, como las Verificaciones Técnicas, se realizarán en el Parking de la Biblioteca Municipal de Pravia, desde las 9.00 hasta las 11.00 horas.

#### 8.2.- Penalizaciones

Toda maniobra desleal realizada por el participante	DESCALIFICACIÓN
No respetar las señales realizadas por los Comisarios (Anexo H)	DESCALIFICACIÓN
Ausencia de los números de competición	30€
No tachar o no tapan el número que no corresponde	10 PUNTOS
No asistir al Briefing	30 €
Conducta incompatible con el Espíritu Deportivo	DESCALIFICACIÓN
Adelanto al tomar la Salida	10 PUNTOS
Retraso de más de 15 segundos en tomar la Salida	10 PUNTOS
No realizar el recorrido en su totalidad (1ª Vez)	10 PUNTOS
No realizar el recorrido en su totalidad (2ª Vez)	DESCALIFICACIÓN
Desplazar o derribar obstáculos	5 PUNTOS
Desplazar o derribar más de 6 obstáculos en una misma manga	ELIMINACIÓN DE LA MANGA
Realizar trompos o maniobras peligrosas después de Meta	DESCALIFICACIÓN
Pasar un obstáculo por el lado contrario	20 PUNTOS
Adelantar a otro vehículo durante el recorrido	DESCALIFICACIÓN





Recibir ayuda exterior durante el recorrido	DESCALIFICACIÓN
Obstaculizar el recorrido total o parcialmente de forma deliberada	DESCALIFICACIÓN
No cumplir con lo especificado en el Reglamento Técnico	DESCALIFICACIÓN
No acudir a recoger el premio	50 €

*(El organizador multará al participante y pasará informe a la FAPA para su sanción pertinente)*

### 8.3.- Parque Cerrado

Se establece un Parque Cerrado obligatorio al final de la prueba. Estará situado en el Parque Sabino Moutas (Pravia).

### 8.4.- Premios y Trofeos

**8.4.1** Se entregarán los siguientes trofeos:

- Diez primeros clasificados de la general Scratch.
- Tres primeros de cada clase, siempre y cuando hayan tomado la salida al menos tres participantes en cada una de ellas.
- Primera fémina clasificada.
- Tres primeros clasificados del Trofeo de Propulsión.
- Tres primeros clasificados Trofeo Junior.

En caso de que haya alguna clase que no tenga como mínimo tres participantes inscritos, éstos serán cambiados a la clase inmediatamente superior.

**8.4.2** La Entrega de Trofeos tendrá lugar en la terraza del Café Bar TEATRILLO, sito en la Plaza Conde Guadalhorce de Pravia, a las 19.00 horas.